

Sábado

9 DE NOVIEMBRE DE 1833.

Año 1.º

BOLETIN OFICIAL

de Mallorca.

NÚMERO

107

Artículo de oficio.

El Sr. Secretario del Real y Supremo Consejo de Castilla con fecha de 25 de octubre último ha comunicado al Acuerdo de esta Real Audiencia la Real orden que sigue:

Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia con fecha 19 de este mes, comunicó al Consejo por medio del Escmo. Sr. Duque Presidente de él la Real orden siguiente:—Escmo. Sr.—La REINA Gobernadora en nombre de su augusta Hija Doña ISABEL II ha resuelto hacer uso y que lo mismo ejecuten los Ministros, Tribunales y demas autoridades en cuantas partes de sus dominios convenga y sea necesario, del mismo escudo de armas que usaba su augusto Esposo y Padre (Q. E. E. G.), sin otra diferencia que la del nombre. De Real orden lo comunico á V. E. para inteligencia del Consejo, y que espida las oportunas á su cumplimiento.—Acordado este por dicho Supremo Tribunal en el dia 22, se sirvió al mismo tiempo mandar que á fin de que le tuviese, se trasladase á esa Real Audiencia la antecedente Real orden, como lo ejecuto por conducto de V. E. para inteli-

gencia de la misma y efectos consiguientes y oportunos en ella, esperando se sirva V. E. darme aviso de su recibo.

Y leida en el Acuerdo ordinario del dia de ayer ha mandado se obedezca, guarde, cumpla y se inserte en el Boletin oficial, para que en este reino tenga puntual y debido cumplimiento la Soberana voluntad. Lo que comunico á V. para su inteligencia y exacto obediencia. Dios guarde á V. muchos años. Palma 6 de noviembre de 1833.—Juan Antonio Perelló y Pou.—Sres. Bales Reales y Justicias del territorio de la Real Audiencia de Mallorca.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

La Direccion general de Rentas, en 18 del mes próximo pasado me dice lo que sigue:

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion general con fecha de ayer la Real órden siguiente:—Escmo. Sr.: El señor Secretario del Despacho de Gracia y Justicia me dice con fecha de ayer lo que sigue: Con esta fecha comunico al Sr. Duque Presidente del Consejo de Castilla la Real órden siguiente: La REINA Gobernadora ha resuelto que en celebracion de la proclamacion de su augusta Hija Doña ISABEL II, que ha de verificarse el 24 del corriente mes, se suspendan los lutos en aquel dia y en los dos siguientes 25 y 26, y que se vista la Corte de gala en los mismos tres dias, el primero y segundo con uniforme, poniéndose luminarias en sus tres noches. Asimismo, no pudiendo el Real ánimo de S. M. prestarse á las públicas demostraciones de satisfaccion que tan solemne acto debe producir en la Corte, ni á dejar el luto estando tan reciente la pérdida de su augusta Esposo; ha tenido por bien determinar que se escusen por esta vez los besamanos acostumbrados general y de Tribunales. De Real órden lo traslado á V. E. y V. SS. para los efectos correspondientes.—Y la Direccion la inserta á V. S. para los mismos efectos.

Lo que se hace saber para conocimiento del público. Palma 5 de noviembre de 1833.—Rafael de Garfias Láplana.

El General Gobernador presidente de la junta provincial de Sanidad, á los habitantes de esta ciudad y su provincia marítima.

Presenciando con el mayor sentimiento la agitacion con que varios vecinos de esta ciudad han salido precipitadamente de ella, conmovidos por un infundado terror sobre el estado de su salud pública, dando ocasion á que algunos pueblos inmediatos, sospechando de ella, hayan interrumpido sus comunicaciones, causando graves perjuicios; al mismo tiempo que debo estrañar que no se preste toda la debida confianza á una autoridad que sobre su natural franqueza y exactitud, conoce el peso de sus responsabilidades en tan delicada materia, tengo la satisfaccion de publicar, para conocimiento de los vecinos de esta ciudad, y de los pueblos de su provincia, el resultado de la junta de Facultativos celebrada esta tarde á mi presencia, cuya sesion á la letra es como sigue:

Junta provincial de Sanidad de la provincia marítima de Málaga.

Deseando el señor General Gobernador presidente de la junta provincial de Sanidad de esta provincia obtener nuevos conocimientos en órden al estado de salud en que se encuentra esta ciudad, para con la debida claridad y franqueza informar al gobierno de S. M., en cumplimiento de su deber, acerca de tan importante particular, y adoptar ademas las medidas que correspondan para poner á toda la provincia á cubierto de cualesquier riesgo que pudiese sobrevenir, en conformidad á las instrucciones y reglamentos del ramo, dispuso reunir de nuevo en la tarde de este dia, en las casas de su morada, y bajo su presidencia, los Facultativos de la junta y demas de la poblacion que abajo suscribirán, para oir su dictámen en órden á un asunto de tanto interez, y en que todo el pueblo tiene fijada su atencion; y enterados del objeto de esta reunion, asi como del parte que sobre igual asunto produjeron en nueve del actual de unánime conformidad dijeron: Que en la reunion anterior manifestaron que era necesario observar las enfermedades que habian presentado síntomas anómalos: Que asi lo han hecho, y en su consecuencia esponen: Que el pueblo no pa-

dece ninguna enfermedad epidémica ni contagiosa, y mucho menos el cólera morbo asiático. Málaga once de octubre de mil ochocientos treinta y tres.—José Mendoza.—Dr. José Martínez.—Dr. Antonio Argobejo.—Dr. Antonio Navas.—Francisco de Estrada.—A. Y. Velasco.—Joaquín Giralde.—Francisco Talleda.—José María Reina.—José Félix Guerrero.—Luis Cardero.—Andrés Linares.—Vicente Orts.—Cristóbal Parrao.—Antonio Delgado del Real.—Juan Fuentes.—Es copia del original que queda en la secretaría de la Junta.—Ignacio de Berganza.

En su consecuencia, espero, que disipado el terror producido sin fundamento, y restablecida la confianza que siempre debe tenerse en las declaraciones de mi autoridad, y de la junta provincial que presido, se restituyan á sus hogares los que no hayan tenido otra causa de abandonarlos; y que las relaciones con los demás pueblos continúen sin estorbo ni impedimento alguno. Málaga once de octubre de mil ochocientos treinta y tres.—*Antonio María Alvarez.*

COSTUMBRES.

VARIOS CARACTERES.

No siempre está en mano del hombre el coordinar sus ideas y formar con ellas una obra arreglada, con principio, medio y fin. ¿A quién no le habrá sucedido repetidas veces abrir un libro, leer maquinalmente y no poder establecer entre lo escrito y su cabeza ninguna especie de comunicacion; cerrar el libro y no poderse dar cuenta de lo que ha leído? En estos casos, que muy á menudo me suceden, suelo echar mano del sombrero y la capa, y no pudiendo fijar mi atencion en una sola cosa, trato de fijarla en todas: sálgame á la calle, éntrome por los cafes, voime á la puerta del Sol, á Correos, al Museo de pinturas, á todas partes en fin, y en ninguna puedo decir que estoy en realidad. Cualquiera me conocerá en estos días en que el fastidio se apodera de mi alma, y en que no hay cosa que tenga á mis ojos color, y menos color agradable. En estos días llevo cara de filósofo, es decir de mal humor; una son-

risa amarga de indiferencia y despego á cuanto veo se dibuja en mis lábios; llevo conmigo un lente, no porque me sirva para ver, pues veo mejor sin él, sino para poder clavar fijamente mi vista en el objeto que mas me choca, que un corto de vista tiene licencia para ser desvergonzado; no saludo á ningun amigo ni conocido que encuentro, porque esto seria hacer yo tambien un papel en la comedia de que pretendo ser tan solo espectador, y que solo para divertirme á mí creo por entonces que representa el mundo entero. Mala crianza será, pero me acerco á escuchar conversaciones de corrillos: es de advertir que cuando el tedio me abruma con su peso, no puedo tener mas que tedio. Recibo insensible las impresiones de cuanto pasa á mi alrededor, á todas me dejo amoldar con indiferencia y abandono; en semejantes dias no hay hermosas para mí, no hay feas, no hay amor, no hay odio.

Esta es la razon porque me fuera imposible hacer hoy un artículo de costumbres medianamente coordinado: si ha menester plan, si necesita reflexion la cosa que hoy emprendo, inútil me es emprenderla; conozco que no he de poder llevarla á cabo.

Acaso encontraria, investigando metafísicamente mi razon, la causa que ha podido ponerme hoy en esta estraña disposicion de ánimo, pero este trabajo me cansaria y he dicho que no quiero hacer hoy impresiones sino recibirlas. En estos dias es sin embargo cuando colocado detras de mi lente, que es entonces para mí el vidrio de la linterna mágica, veo pasar el mundo todo delante de mis ojos; é imparcial, ageno de consideracion que á el me ligue, véole feo, ú hermoso segun á cada rato se presenta en cada fisonomía, en cada accion que observo indolentemente.

— ¿Qué hace D. Julian en ese café? Todos los dias viene al dar las cuatro: el mozo no ha menester que le hablen una palabra: apenas se ha colocado aquel en su silla ya tiene la cafetera encima de la mesa. Toma, paga, y se duerme. Esa es la principal ocupacion de D. Julian. Tomar café una vez cada dia.

— ¿Y qué hace en el café aquel viejo? Treinta años ha que viene: todas las tardes juega su partida de ajedrez: to-

das las tardes se la ven jugar aquellos cuatro originales que tiene enderedor: ni él hace mas en la vida, ni ellos ven otra cosa. Eso es lo que se llama aislarse en medio del mundo.

— ¿Quién es aquel que cruza por aquella esquina? ¡Bello muchacho! Pero no; conforme se acerca, cuento las arrugas de su rostro. ¡Ah! es un jóven de sesenta años. A las ocho de la mañana sale vestido ya y ceñido, prendido y ajustado: ni una mota, ni una arruga lleva el frac: la bota es un espejo: el guante blanco como la nieve: la corbata no hace un pliegue: el pelo rizado, mejor diremos pintado: en todos los conciertos, en todos los bailes, en el paseo, en la luneta, erguido siempre, bailando, coqueteando. ¿Nunca se descompone, nunca se ensucia? ¡Qué secreto posee! ¿No le crece nunca la barba? Jamas. Es solo de estrañar que vaya solo; ó acaba de dejar algunas señoras, ó va á buscarlas. Las hablará de la ópera, del figurin, de lo mal que bailó el *solo* Gasparito; esta es la existencia del viejo verde: miradle contraerse y revolcarse en su vanidad al lado de una hermosa, ¿es una serpiente que se roza con un árbol? No; el viejo verde al lado de las bellas, es una oruga que se desliza por entre las rosas.

— ¿Han visto ustedes unas caras paradas, unos ojos mudos, unos corbatines siempre iguales, un vestido regular y uniforme, unos cuerpos ni elegantes ni mal vestidos, unos brazos que se balancean monotonos, siempre con la regularidad y compás de las aspas de un molino? ¿Saben ustedes que los hombres de esas señas hablen nunca nada que pueda ser referido, escriban nada que deba ser leído, hagan una accion digna de ser imitada? No. Esos son oficinistas ó propietarios. Se levantan, fuman, dicen palabras, dan pasos, saludan, entran, salen, se rien, (estos nunca lloran) son hombres entre otros hombres. En una palabra duermen despiertos.

— ¿Cómo hace aquel original para llevar hace diez años el mismo frac, abrochado siempre del mismo modo; los mismos guantes: el mismo pañuelo blanco al cuello con el mismo lazo: el mismo pantalon; la misma postura de sombrero..... ¿No se desnuda ese hombre? ¿No envejece? Ese es el judio errante.

— ¿De que habla D. Cosme? Lo diré: D. Cosme viene de la calle de la Paz: allí acude todos los dias á las ocho de la mañana: alarga la mano á una banasta de los periódicos: es un parroquiano á la lectura de papeles á cuarto. Hoy la revista, mañana el boletín.... Gran noticioso. Ese sabe siempre á punto fijo, de muy buena tinta, los pormenores de la última batalla: sabe si D. Miguel está en Coimbra, en Lisboa, ó en Badajoz: entiende muy bien la marcha de Nicolas, que asi llama él con franqueza al autócrata ruso. Suele suceder luego que los que él supuso entrar vencedores en un punto, entraron en él prisioneros: pero todo es entrar. Estos hombres hablan siempre al oído: contraen la costumbre de suponerse espiados por las grandes cosas que creen decir: de resultas si le encuentran á V. le dirán al oído muy secretamente. »Buenos dias”. »Beso á V. la mano.”

— ¿Hay nada mas torpe que estos hombres amigos de V. que le ven parado en una calle y no conocen que cuando está V. parado es que no quiere andar, que cuando está callado, es que no quiere hablar.

— ¡Dios me libre de un hombre amable! No iré á su casa, porque me convidará. No le encontraré en la calle porque vendrá á mí con los brazos abiertos aunque me haya visto ayer; se enganchará de mí, me preguntará de mi salud, de mis hijos, de mis comedias, de mis artículos, de mis.... Pero libreme, aunque sea el diablo, de una muger amable; nunca sabré si me quiere ó si me estima, si es bien criada ó tierna, si..... ¡Válgame Dios y libreme, aunque sea el diablo, de una muger amable: esa me volveria loco.

— Oigan ustedes á D. Lucas Mentirola. Ese viene siempre de donde sucede algo. ¿Ha habido fuego? — Vengo de allí, hace estragos horribos. — ¿Ha llegado el tenor nuevo? — Sí, responde, le acabo de dar un abrazo: viene gordo, y su voz es un portento: le hice entrar en un portal y cantar un rato.... por mí lo hizo. Es gran muchachon, rubio, alto, ¡extrangero! — Al otro dia se sabe que el tenor no ha llegado, y si ha llegado es chiquito, negro, vizco.... — ¿Está malo algun sugeto marcado? — Hoy está mejor, dice, se ha reido mucho conmigo: una hora he estado con él. — Luego se averigua que el que tanto se ha reido, estaba ya enterrado.

-- ¿Quién es aquel botarate? ¿Aquel? Un monstruo: aquel se prevale de la bondad, del candor de las gentes de la casa donde le reciben: hay una muger hermosa; nada la dice: sin embargo afecta ir á la casa á horas de franqueza: las acompaña al Prado: en baile ó sarao donde están ellas está él: siempre al lado de la hermosa, siempre baila con ella: cuando ella no le ve, finge mirarla con celos de algun otro; afecta disimulo, que en realidad no puede existir, pues nada hay que disimular. ¿Se retiran? siempre da el brazo á la hermosa. Ella en tanto á quien nada dice, que nada nota en él de galanteo, está bien lejos de creer que el público malicioso no habla de otra cosa sino de sus amores con Fulanito. Fulanito tiene amor propio, no amor. Se contenta con que las gentes crean que es feliz; para él no hay otro modo de serlo. ¡Qué horrible carácter! ¡Qué triste buena fé la de su víctima que no lo conoce! — *Figaro.*

En la proclamacion de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, con motivo de haber disipado el Sol las nubes que le ocultaban, en el momento de salir al balcon de Palacio SS. MM.

Levanta, España, la abatida frente;
Noble despierta del profundo sueño:
Ya del destino se disipa el ceño;
El cielo habló consolador, clemente.

Si largo tiempo tu entusiasmo ardiente
Adormecer logró letal beleño,
Acorre y triunfa en generoso empeño:
No es tu suerte dormir eternamente.

No porque empañe el inmortal decoro
Del alto cielo, nube misteriosa,
Forme esperanza la faccion impía;

Que entre los brazos de CRISTINA hermosa
Tiende al viento ISABEL la trenza de oro,
Y puro brilla el luminar del dia. *(Rev. Esp.)*

PALMA: por D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.